

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario **Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu**, a instancia de la Senadora Sara Bailac Ardanuy y el Senador Xavier Castellana i Gamisans, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Senado, solicita la tramitación de la siguiente **MOCIÓN para evitar la judicialización de la participación del ejército en ferias y otros eventos** para su debate en la **Comisión de Defensa**.

Palacio del Senado, 06 de octubre de 2021

Mirella Cortès i Gès
Portavoz GP
Esquerra Republicana-EH Bildu

Sara Bailac Ardanuy
Senadora por Lleida
Esquerra Republicana-EH Bildu

Xavier Castellana i Gamisans
Senador por Lleida
Esquerra Republicana-EH Bildu

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 13 de septiembre de 1999 la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó una resolución por la que se aprobó la Declaración sobre una cultura de la paz y su programa de acción. En ella, la ONU define la cultura de la paz como “un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación”, entre otros.

La Ley catalana 21/2003, de 4 de julio, de fomento de la paz, establece que la acción de los poderes públicos debe guiarse por los valores del fomento de la paz, la justicia y la equidad en las relaciones entre personas, pueblos, culturas, naciones y estados; la prevención y la solución pacífica de los conflictos y las tensiones sociales, y el fortalecimiento y el arraigo de la paz y la convivencia.

El 14 de julio de 2016 el Parlamento de Cataluña aprobó la Moción 55/XI para la Desmilitarización de Cataluña que instaba a “evitar la presencia del ejército en cualquier centro educativo y de formación y evitar también que esté presente en espacios educativos y promocionales como el Saló de l’Ensenyament o el Saló de la Infància, en Barcelona; el Saló d’Esport i Turisme de Muntanya o la Fira de Formació Professional, en Lleida; ExpoJove, de Girona, o l’Espai de l’Estudiant de Valls”.



El Saló de Formació i Ocupació de Lleida “FormaOcupa” se dirige a todas las personas que necesitan decidir o reorientar su futuro profesional, mejorar competencias, encontrar empleo, impulsar su carrera profesional o emprender un negocio. El certamen de formación y ocupación es organizado por la Fundació Fira de Lleida cuya Comisión Delegada rechazó el 30 de abril por unanimidad la participación del ejército en el salón. La decisión fue tomada para garantizar el cumplimiento del artículo segundo del Código Ético de la entidad que establece que las actividades organizadas por Fira de Lleida deben “garantizar y potenciar los principios y valores basados en la cultura de la paz, la defensa de la igualdad y de los derechos humanos”. El Ministerio de Defensa solicitó por vía judicial la adopción de medidas cautelares contra esta decisión, que fueron estimadas por el juez y forzaron la participación del ejército en el evento.

La política de promoción de la fuerza militar en ferias educativas implica el empleo de recursos públicos en pro de la cultura del miedo, que asume que debemos defendernos frente a riesgos y peligros y estar preparados para cualquier agresión. La presencia del ejército en estos espacios naturaliza las guerras, una de las principales causas de sufrimiento de la humanidad.

Es por todo ello que se presenta la siguiente:

MOCIÓN

La **Comisión de Defensa** insta al Gobierno español:

1. Respetar la decisión de la Comisión Delegada de la Fundació Fira de Lleida así como de los organizadores de otros eventos y ferias que apuesten por garantizar y potenciar los principios y valores basados en la cultura de la paz, la defensa de la igualdad y de los derechos humanos.
2. No optar por la vía judicial para forzar la presencia del ejército en eventos y ferias donde la organización haya rechazado su participación de forma razonada y justificada.
3. Comunicar a la organización del Salón FormaOcupa y a las otras ferias destinadas a la infancia y la juventud la ausencia del ejército en el futuro.



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario **Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu** comunica a la Mesa mediante el presente escrito que el **coste económico de la MOCIÓN para evitar la judicialización de la participación del ejército en ferias y otros eventos** para su debate en la **Comisión de Defensa**, es de:

- **Sin coste económico alguno.**